

GUJOMA SOLAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL – OPERACIONES Y ENTORNO

NOTA A: CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO:

GUJOMA SOLAR S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de constitución el 14 de Mayo del año 2012, en la ciudad de Quito.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto social la Generación, Desarrollo y Explotación de energía eléctrica.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Prov. de Pichincha, Parroquia El Batán, Barrio La Pradera No. E8-33 y Diego de Almagro, Edificio El Triángulo, Piso 2, Oficina 205

DOMICILIO FISCAL: En la Prov. de Pichincha, Cantón Quito, con Ruc. 1792372550001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA B: POLITICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados financieros de la empresa, corresponden al ejercicio económico 2014. Fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el día 13 de marzo del 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.*

NOTA C: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (CAJA BANCOS)

En este caso de la empresa GUJOMA SOLAR S.A., al 31 de Diciembre de 2014, no existe valor alguno en estos rubros en el Estado de Situación Financiera.

NOTA D: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

No existe ningún rubro o ítem que esté pendiente de cobro al 31 de Diciembre/14.

NOTA E: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. La compañía adquirió un terreno para el giro de su negocio, cuyo valor registrado al 31 de Diciembre/14 es de U\$ 25.000,00. Los terrenos tienen una vida indefinida y por tanto, no son objeto de depreciación.

NOTA F: PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se encuentra registrado en este rubro que está pendiente de pago al 31 de Diciembre/14 el préstamo de un accionista por el valor de U\$ 25.000,00, que lo

efectuó para que la compañía disponga de liquidez para realizar pagos por el giro del negocio.

No se tienen deudas con el SRI, de ninguna naturaleza, ni con el IESS, ni con el Ministerio de Relaciones Laborales, ya que no se tiene Nómina en la empresa, o sea no se tiene a ninguna persona bajo Relación de Dependencia.

NOTAG: PATRIMONIO

El capital de la compañía está conformado por los Aportes de los Accionistas, es de U\$ 900,00. Los aportes para futura capitalización ascienden a U\$ 39.581,65. En el presente ejercicio económico se refleja como resultado una Pérdida de U\$ 1.622,67. Cabe señalar que en el año 2014 prácticamente no se laboró por cuanto se tuvo inconvenientes en Contratos con el Estado.

3. SITUACIÓN TRIBUTARIA Y EVENTOS SUBSECUENTES

NOTA H: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La compañía está cumpliendo con sus obligaciones tributarias, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como con todos los Organismos Legales en el Ecuador.

NOTA I: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, que no se hayan reportado.

Ing. C.P.A. MARLENE LOPEZ
CONTADORA